06/11/2026 14:53
FIRMADO

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 21 plazas de Conserje, puesto de trabajo de **Conserje /Conserje Correturnos**, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se recuerda a los aspirantes propuestos para su nombramiento por el Tribunal en el acta nº 25 que deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos (Edificio Administrativo, 3ª planta, Plaza de los Reyes de España, 1 – 28921 Alcorcón), en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los siguientes documentos:

a) Fotocopia y original del DNI, pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad en vigor.

b) En el caso de aspirantes que hayan concurrido a las pruebas selectivas por tratarse de cónyuges, o descendientes del cónyuge, de españoles o nacionales de países miembros de la Unión Europea deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o del nacional de la Unión Europea con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Los nacionales de otros Estados deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso a la función pública.

d) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades y previa autorización conforme a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Los documentos c) y d) serán proporcionados por el Servicio de Recursos Humanos.

El plazo de presentación de documentación permanecerá abierto desde el día **9 de noviembre de 2026 hasta el 20 de noviembre de 2026 (ambos inclusive).**

Para la elección de puesto de trabajo, los/as aspirantes propuestos deberán cumplimentar el documento adjunto y entregarlo junto con el resto de documentación.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE RRHH

MARIA JESSICA LOPEZ GARROSA - ***... (1 de 1)
Jefa de Servicio de RRHH
Fecha de firma: 06/11/2026 14:53:27
Hash: 045A066665F06C75977820DAB29BC7658FAADA8F

ANUNCIO
Código para validación: QCH8O-M7RUO-ZUQ98
Verificación: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/2

06/11/2026 14:53
FIRMADO

CONVOCATORIA DE 21 PLAZAS DE CONSERJES, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE / CONSERJE CORRETURNOS

ELECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Nombre y apellidos _____

DNI _____

Se indican a continuación los puestos vinculados a las plazas ofertadas.

Todos los puestos están adscritos al programa de Recursos Humanos, que es quien distribuye el personal de conserjería entre las distintas dependencias municipales en función de las necesidades de los servicios.

Señale su orden de preferencia, indicando al menos tantos puestos como el nº de orden que ha obtenido en la convocatoria.

Nº DE PUESTOS	PUESTO	IMPORTE (*) COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2	JORNADA	PREFERENCIA
7	CONSERJE	504,79	-Lunes a viernes -Turno de tarde	
2	CONSERJE	5.730,33	-Lunes a domingo, trabajando todos los fines de semana y librando 2 días entre lunes y viernes -Turno de tarde	
11	CONSERJE CORRETURNOS	2.306,38	-Lunes a domingo, con libranza habitual el fin de semana. En caso de trabajar en sábado o domingo, se abonará adicionalmente esa jornada. -Turno de mañana y/o tarde	
1	CONSERJE CORRETURNOS	7.521,17	-Lunes a domingo, trabajando todos los fines de semana y librando 2 días entre lunes y viernes -Turno de mañana y/o tarde	

(*) Estos importes se incrementarán en 1,5% de su valor a 31 de diciembre de 2025 según la aprobación de la JGL de 12 de mayo de 2026

Alcorcón, _____

(Firma)

ANUNCIO
Código para validación: QCH8O-M7RUO-ZUQ98
Verificación: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/2